



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

Asunción, 09 de abril de 2024

SEÑOR
SILVIO A. OVELAR
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES
P R E S E N T E

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a los demás colegas, a fin de presentar el Proyecto de Resolución **"QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPBS) SOBRE LA ALERTA EPIDEMIOLOGICA N° 1 (RHINOVIRUS, SARS-COV-2 E INFLUENZA) EMITIDA EN EL AÑO 2024"** de conformidad a lo establecido en el Artículo 192 de la Constitución Nacional.

Yolanda Paredes
Yolanda Paredes
Senadora Nacional





CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

**“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE SALUD
PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPBS) SOBRE LA ALERTA
EPIDEMIOLOGICA N° 1 (RHINOVIRUS, SARS-COV-2 E INFLUENZA)
EMITIDA EN EL AÑO 2024”**

LA CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

RESUELVE:

Artículo 1°. - Solicitar informe al **PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPBS)**, en el cual se detalle:

- a. Cual fue el motivo de la alerta epidemiológica emitida en el año 2024
- b. Cuáles son las acciones de vigilancia, prevención y control realizadas por parte del Ministerio a raíz de la emisión de la alerta
- c. Cuáles son las enfermedades respiratorias actuales que más afectan al país y que medidas ha tomado el Estado a través del Ministerio para su prevención
- d. Informar si el Ministerio tiene disponible las dosis de vacunas contra las enfermedades respiratorias - Enfermedades Tipo Influenza (ETI) destinadas a la totalidad de la población del país y en caso negativo detallar los motivos.

Artículo 2.º Dar un plazo de quince días hábiles para remitir el informe requerido a la Honorable Cámara de Senadores, de conformidad con lo establecido en el artículo 192 de la Constitución de 1992.

Artículo 3.º De forma


Yolanda Paredes
Senadora Nacional